

**RESOLUCIÓN SAF MPF N° 018/2020.**

Mendoza, 09 de Marzo de 2020.

**VISTO:**

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, lo establecido en la Ley N°8706, artículos 132, 139, 140 y 142, Decreto Reglamentario 1000/15, y Resoluciones de Procuración General N°564/16 y N° 650/19, y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria, que desarrolla sus funciones dentro del ámbito de Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que por expediente N° EX-2020-01191360--GDEMZA-MPF#PJUDICIAL se tramita Licitación Pública para la **Adquisición de Tapas y Septas para Viales para el Laboratorio de Toxicología del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico del Ministerio Público Fiscal**, atento a la solicitud efectuada por la Dirección de Logística y Servicios de este Ministerio.

Que la presente erogación fue aprobada por la Dra. María Teresa Day, Coordinadora General del Ministerio Público Fiscal en orden 2, documento GEDO N° IF-2020-01185568-GDEMZA- MPF#PJUDICIAL.

Que en orden 6, documento GEDO N° PLIEG-2020-01207550-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL obra Certificado emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, en el cual se observa que el insumo no se encuentra registrado o habilitado en el nomenclador del Catálogo de Oferta Permanente, según lo estipulado en el artículo 146 de la Ley de Administración Financiera N° 8.706.

Que en orden 12 documento GEDO N° CGP-2020-01330268-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL obra Volante de Imputación Preventiva N° 125/2020 por \$675.840,00.

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el

**SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

**RESUELVE:**

**I) AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a Licitación Pública para la **adquisición de Tapas y Septas para Viales para el Laboratorio de Toxicología del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico del Ministerio Público Fiscal** por la suma total de **\$675.840,00 (PESOS: SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOSCIENTOS CUARENTA con 00/100)**, monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

**II) ESTABLECER** que el total de la presente erogación sea de **\$675.840,00 (PESOS: SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOSCIENTOS CUARENTA con 00/100)**, imputable a la Partida EROGACIONES CORRIENTES – BIENES – Clasificación Económica 412.01 – Financiamiento 21 Tasa de Justicia – CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007-PRESUPUESTO 2020 -MINISTERIO PÚBLICO FISCAL-PODER JUDICIAL.

**III) DESIGNAR** como miembros de la Comisión de Preadjudicación al Dr. Javier Salinas, Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, al Lic. Federico López Requena, Director de Logística y Servicios; y a la Cdora. Graciela Gallar, Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero; o a quienes los reemplacen en sus funciones.

**IV) AUTORIZAR** al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público.

**V) APROBAR** los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas obrantes en orden 5, documento GEDO PLIEG-2020-01207523- GDEMZA- MPF#PJUDICIAL.

**VI) APROBAR** la Planilla de Cotización obrante en documento GEDO PLIEG-2020-01346639--GDEMZA- MPF#PJUDICIAL de orden 14.

**REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.**

ff/JJF



Lte. JORGE J. FRIGERIO  
Administrador Financiero-S.A.F.  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General - Mendoza